

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/10763 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.*

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2025-1099 de 8 de septiembre, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia del titular en los siguientes términos:

- El día 8 de septiembre de 2025 desde las 17 hasta las 22 horas, se delega en la 2.^a Tte. de Alcalde: M.^a José Pérez Diez.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 8 de septiembre de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.